



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2024 – 2028

RNC: 430023531

Tel. 849-856-8590

Email: juntocabarete@gmail.com/padrejs@gmail.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA COMPRA MENOR

**“COMPRA DE UN SEMAFORO PARA EL CALLEJON DE LA LOMA
PROCESO DIRIGIDO A PROVEEDORES MIPYMES DE LA PROVINCIA DE
PUERTO PLATA”**

PROCESO DE COMPRA MENOR

JDDC-DAF-CM-2025-0001

**Cabarete, Puerto Plata, R.D.
29 de agosto del 2025**

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la “**COMPRA DE UN SEMAFORO PARA EL CALLEJON DE LA LOMA PROCESO DIRIGIDO A PROVEEDORES MIPYMES DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el **Rubro 39110000 Clase 72100000** por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial.

2. Descripción del bien

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**COMPRA DE UN SEMAFORO PARA EL CALLEJON DE LA LOMA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE**”, Referencia: **JDDC-DAF-CM-2025-0001**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

ITE M	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	RUBRO
1	SEMAFORO POLIGONO	1	UNIDAD	39110000

3. Valor referencial:

El valor referencial para esta compra asciende a **UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS CON/00 RD\$1,050,000.00** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

SEMAFORO POLIGONO VOLUMENES							
DESCRIPCION EQUIPOS	CANTIDA	UNIDAD	P.U.	SIN ITBIS	ITBIS	VALOR	TOTAL
FX-NU-5 CONTROL DIGITAL 5 FASES	1.00	1				RD\$	-
JD300-3 MODULO DE LUCES (ROJO,AMARILLO Y VERDE) LED CON CONTADOR REGRESIVO	1.00	4				RD\$	-
MODULO PEATONAL (ROJO,AMARILLO Y VERDE) LED	1.00	2				RD\$	-
CINTA (ROJO,AMARILLO Y VERDE) LED	1.00	2				RD\$	-
MODULO CINTA (ROJO,AMARILLO Y VERDE) LED	1.00	2				RD\$	-
						RD\$	-
DESCRIPCION MATERIALES	CANTIDA	UNIDAD	P.U.	SIN ITBIS	ITBIS	VALOR	TOTAL
CABLE 4 X14 GOMA		PIES	1200			RD\$	-
GABINETE METAL PARA CONTROL DIGITAL (40 X 40 X 70) CM	1.00	1				RD\$	-
SOPORTES SEMAFOROS AEREOS	1.00	4				RD\$	-
GRUA 4 TON CON CANASTO CON OPERADOR Y COMBUSTIBLE		HRS	14			RD\$	-
SENALIZACION DOS CARAS 24 X 12 GESTION MUNICIPAL DE CABARETE 2024-2028	1.00	4				RD\$	-
						RD\$	-
DESCRIPCION MANO DE OBRA (COLOCACION)	CANTIDA	UNIDAD	P.U.	SIN ITBIS	ITBIS	VALOR	TOTAL
MANO DE OBRA PROGRAMACION SEMAFOROS		DIA				RD\$	-
						RD\$	-
						COSTO I TOTAL >>>	RD\$
							-

4. Lugar de entrega del(los) bien(es)

El lugar de entrega del bien a adquirir es: **Almacén de Suministro de esta Junta Distrital de Cabarete, ubicado en la Calle La Antena, Callejón de la Loma, Cabarete, Puerto Plata.**

5. Tiempo para la entrega del(los) bien(es)

El tiempo de entrega y ejecución de la instalación será inmediatamente se notifique la adjudicación según los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la Junta Distrital de Cabarete realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

6. Entregables/ cronograma

El (o los) bien (es) que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
SEMAFORO POLIGONO	1	5 días después de la publicación de orden 23 de septiembre del 2025.

7. Cronograma de actividades

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	03/09/2025 13:00		*
Acto de asignación de riesgo			
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones	4/9/2025 18:00		*
Técnicas / Términos de Referencia			
Reunión aclaratoria			
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	5/9/2025 15:30		*
Presentación de Oferta Económica	8/9/2025 13:00		* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	08/09/2025 13:15		*
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	08/09/2025 14:00		*
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	10/09/2025 14:00		*
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	11/09/2025 14:00		
Acto de Adjudicación	12/09/2025 11:00		*
Notificación de Adjudicación	12/09/2025 12:00		*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	16/09/2025 12:00		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/09/2025 12:30		*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/09/2025 13:00		*
Plazo de validez de las ofertas	45	* <input type="text"/> Días	

8. Forma de presentación de la ofertas “Sobre B”

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en el **Junta distrital de Cabarete, ubicado en la Calle la Antena del Callejón de la Loma, Distrito Municipal de Cabarete, Puerto Plata** en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de este pliego.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

9.1 Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán un sobre, contentivo de la oferta económica que se denominará “Sobre B”.

Los documentos contenidos en el “Sobre B”, deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con **una (01)** fotocopia(s) simple(s) de los mismos, debidamente marcada en su primera página, como “COPIA” y en ella deberá constar en la primera página la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, **el original deberá firmarse** en todas las páginas **por el(la) oferente y estar foliadas**, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

El “Sobre B” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social) Firma del (la) Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
JUNTA DISTRITAL DE CABARETE
IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRE (Sobre B)
• **REFERENCIA: JDDC-DAF-CM-2025-0001**
• Dirección: **Calle la Antena, Callejón de La Loma, Distrito Municipal de Cabarete**
• Teléfono: **849-856-8590**
• Email: **juntacabarete@gmail.com/padrejs@gmail.com**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

9.1 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta económica “**Sobre 2**”.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

11.1 Documentación de la oferta económica “Sobre B”

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial.

- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Documento de identidad del oferente y/o representante.
- 8) Certificación MIPYMES.
- 9) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con **una (1)** fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.
- 10) Además de presentar el Formulario SNCC.F.033 el oferente participante puede presentar su oferta económica utilizando una COTIZACIÓN Original junto con una (1) fotocopias, donde indique los datos requeridos para su evaluación, incluyendo el precio Unitario, ITBIS y Precio Final.

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el: **10/11/2025**

9. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación.

12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación Económica:

La **documentación Económica** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección **11.1** sobre “**a) Documentación Económica**” siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial.	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
Documento de identidad del oferente y/o representante.	
Certificación MIPYMES	

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	
Ser la oferta de menor/ costo de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado.	

La forma de evaluación será la siguiente:

12.3 Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es: adjudicación basada en **MENOR PRECIO**. La selección también de ser coherente y congruente con los tipos de criterios y metodologías establecidas para la evaluación de las ofertas económicas.

La selección de la oferta más conveniente deberá ser el resultado de la comparación de todos los elementos objetivos integrantes de la oferta, tales como precio, plazo, plan de ejecución, aspectos técnicos, antecedentes o experiencias, ponderación del valor económico frente a otros valores vinculados a la utilidad, responsabilidad social o eficacia de la prestación, de modo que cuando la Administración selecciona una oferta, no se encuentra limitada exclusivamente a atender al precio ofertado, sino que en la elección de la oferta más conveniente se aprecie cuestiones de hecho concomitantemente a consideraciones técnicas y jurídicas.

SECCIÓN II: RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Recepción de las ofertas económicas “Sobre B”

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento 416-23 este procedimiento **“COMPRA DE UN SEMAFORO PARA EL CALLEJON DE LA LOMA”** la recepción, apertura y evaluación de las ofertas se llevará a cabo en etapa **ÚNICA**:

Las ofertas podrán ser recibidas desde el día de publicada la convocatoria en el SECP hasta 08/09/2025 de 12:00pm hasta las 13:00pm **en la Junta Distrital de Cabarete, Departamento de Compras y Contrataciones**.

Cuando se trate de ofertas electrónicas recibidas por el SECP, el sistema de forma automática se registra la fecha y hora de la recepción de las ofertas, manteniéndolas encriptadas, sin posibilidad de que se conozca su contenido hasta que la institución contratante realice la apertura, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades previsto en el presente pliego de condiciones.

Cuando se trate de ofertas en formato o soporte papel, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) será responsable de recibirlas, custodiarlas y de elaborar y llevar registro de oferentes con nombre, fecha y hora. Cada oferente tendrá derecho a recibir un conduce de recepción de oferta entregada.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los(as) oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en la fecha y/o en la hora señalada en el pliego de condiciones.

4. Condiciones de pago y retenciones

La Junta Distrital de Cabarete procederá a realizar único pago en cheque, **culminada la instalación del producto. La Factura del oferente que resulte adjudicado debe tener disponibilidad de crédito de 30 días mínimos.**

Publicidad: será responsabilidad de la institución contratante garantizar la transparencia y el acceso a las informaciones para asegurar que los procedimientos se realicen de manera abierta y accesible para todos los interesados promoviendo la igualdad de oportunidades y la competencia justa.

5. Anexos documentos estandarizados

El (la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1)** Formulario de presentación de oferta técnica **SNCC.F.034**
- 2)** Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)
- 3)** Formulario de presentación de oferta económica **SNCC.F.033**